



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0973

SIN SERIE



## ACTA No. 36-2010 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día lunes diecinueve de abril de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 35-2010
- III. Propuesta para el crecimiento en las capacidades de cotejo e impresión
- IV. Audiencia a Licenciada Marlyn Margarita Mejicanos Sánchez, Directora de Planificación Institucional para presentar propuesta de la **UNIDAD EJECUTORA DEL PRÉSTAMO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA -BCIE- 2025**
- V. Inscripciones extemporáneas
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión
- VIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 35-2010.** Se procedió a dar lectura al acta 35-2010, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: PROPUESTA PARA EL CRECIMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE COTEJO E IMPRESIÓN.** El Directorio se da por enterado de oficio DE-1841-2010, de fecha 19 de abril del año en curso, con el cual se traslada las Opiniones Legales DAL-OPI-54-2010 y DAL-OPI-55-2010, remitidas por la Dirección de Asesoría Legal y dictamen técnico enviado por la Dirección de Procesos sobre las necesidades institucionales de adquisición de unidades móviles de enrolamiento, así como equipo para aumentar la capacidad temporal de cotejo y de impresión. El Ingeniero Radford Hernández requiere que: a) se elabore un resumen de la



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0974



propuesta para que se someta a consideración del Directorio; b) que se amplie la temporalidad del tema de impresión y cotejos de impresiones digitales. El Licenciado Leal Oliva manifestó que si se optara por realizar la adquisición del equipo y licencias por medio de un arrendamiento y no como compra, el monto tendría que ser menor; asimismo, solicitó que se determine la forma en que se va a documentar el servicio de impresión en el extranjero; y, que se emita un dictamen legal sobre la impresión en el extranjero y ampliación del cotejo. Además, la Licenciada Cervantes Chacón indica que es necesario contar con los dictámenes de las Direcciones de Gestión y Control Interno y Financiera. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón y con el consenso del Directorio, se instruye al Director Ejecutivo para que presente una propuesta para el crecimiento en las capacidades de cotejo e impresión, que contenga el respaldo de la Dirección de Procesos, con el que acepten y validen el procedimiento.

**CUARTO: AUDIENCIA A LICENCIADA MARLYN MARGARITA MEJICANOS SÁNCHEZ, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA PRESENTAR PROPUESTA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PRÉSTAMO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA –BCIE- 2025.** El Directorio recibe en audiencia a Licenciada Marlyn Margarita Mejicanos Sánchez, Directora de Planificación Institucional quien expuso una propuesta para la creación de la **UNIDAD EJECUTORA DEL PRÉSTAMO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA –BCIE- NÚMERO 2025.** La Licenciada Cervantes Chacón y Licenciado Leal Oliva, solicitaron que la relacionada unidad sea ejecutora y no de control. La Licenciada Cervantes con el consenso de los miembros del Directorio requieren que la unidad indicada esté adscrita al Directorio. El Ingeniero Radford Hernández solicita que las Direcciones de Gestión y Control Interno y Financiera, emitan opinión sobre la estructura que debe tener la unidad ejecutora mencionada y que se presente una comparación con otros proyectos similares sobre su conformación. Además, requiere que se establezca el número de personal necesario a contratar para dicha unidad. El Licenciado Leal Oliva solicita que se determine la temporalidad de su funcionamiento, por lo que en consenso con los miembros del Directorio se instruye al Director Ejecutivo a fin de que sea de un año prorrogable con la autorización expresa del Directorio. Asimismo, requiere que se asigne un presupuesto específicamente para esa unidad. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se realicen los cambios solicitados.

**QUINTO: INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS.** El Directorio se da por enterado de: a) oficio DRH-0144-2010, de fecha 15 de abril del año en curso, remitido por la Dirección de Recursos Humanos; b) oficio RC-OF-0621-2010, de fecha 14 de abril del año en curso, remitido por el Registro Central de las Personas; c) Dictamen Financiero número DF-019-2010, de fecha 19 de abril del año en curso, remitido por Dirección Financiera, todos los documentos relacionados con la creación de plazas para el Registro Central de las Personas para que se encarguen de la revisión de las inscripciones extemporáneas. El Ingeniero Radford Hernández solicita: a) que se informe sobre cuántas transacciones de inscripciones



No. 0975

## REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



extemporáneas se realizaron el año pasado, para las personas que se encuentran en el rango de mayores de 16 años de edad y se realice una proyección de cuántos ciudadanos pueden atenderse; b) que el Jefe de la unidad a crear se contrato bajo el Renglón 011; c) que las plazas tengan nombres específicos; d) que se revisen y se remitan los procedimientos administrativos. El Licenciado Leal Oliva solicita que: a) las opiniones de los asesores a contratar sean vinculantes para el Registro Central de las Personas; b) que se modifique el nombre del puesto de Asesores Registrales por el de Revisores Registrales; c) que los Técnicos Jurídicos II y los Revisores Registrales se contraten bajo el Renglón 029. El Directorio después del análisis correspondiente y con las modificaciones antes indicadas, emite el Acuerdo de Directorio número 33-2010, de fecha 19 de abril del año en curso, con el cual aprueba la creación de ~~siete plazas adscritas~~ <sup>/una plaza adscrita/</sup> al Registro Central de las Personas. -----

**SEXO: PUNTOS VARIOS. A. AUDIENCIA.** A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se reciba en la próxima sesión de Directorio a los representantes del Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH- y del Centro de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL-.-----

**B. AUDIENCIA CON CONSULES.** A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se solicite una audiencia con el Cuerpo Consular para que reciban al Pleno del Directorio, a fin de exponer los avances de la Institución.-----

**C. CASO DE ZACUALPA, QUICHÉ.** El Directorio se da por enterado del caso de la sede del Municipio de Zacualpa del departamento de El Quiché.-----

**SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día martes veinte de abril de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Testado: ~~siete plazas adscritas.~~ Omitase. Entre líneas: una plaza adscrita. Léase.

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

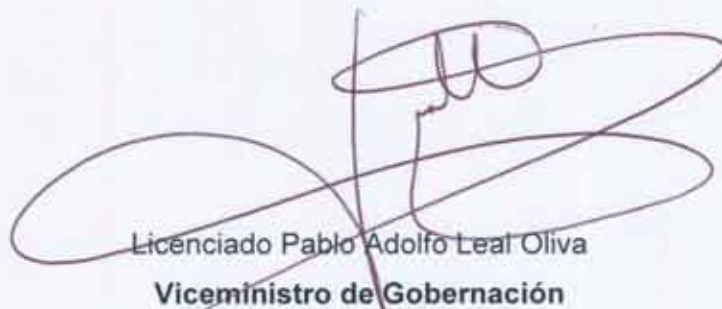
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**

**Presidenta del Directorio**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

No. 0976



Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva  
**Viceministro de Gobernación**  
**Miembro del Directorio en Representación**  
**y por delegación del Ministro de Gobernación**



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández  
**Miembro del Directorio**  
**Electo por el Honorable Congreso de la República**



Ingeniero Enrique Cossich Méndez  
**Director Ejecutivo**